



ANEXO 9

**Informe de cierre de la Audiencia Pública del 23 de agosto en Río Primero
elaborado por la Dirección Nacional de Vialidad**

VIALIDAD
NACIONAL



Ministerio de Transporte
Presidencia de la Nación



EXPTE. N° 0010308/2016

AUTOPISTA RN N°19 SAN FRANCISCO-CÓRDOBA

TRAMO I: SAN FRANCISCO (PROGRESIVA 01 + 080,80) - CAÑADA JEANMARIE (PROGRESIVA 33 + 500,00), TRAMO II: CAÑADA JEANMARIE (PROGRESIVA 0 + 000,00) ARROYITO (PROGRESIVA 57 +804,66), TRAMO III: ARROYITO-RÍO PRIMERO, SECCIÓN 1: (PROGRESIVA 0 + 596,88) -(PROGRESIVA 30 + 000,00) Y TRAMO III: ARROYITO-RÍO PRIMERO, SECCIÓN 2: PROGRESIVA 30 +000,00 - EMPALME CON RUTA NACIONAL N° 19 ACTUAL (PROGRESIVA 64 + 304,14), PROVINCIA DE CÓRDOBA

AUDIENCIA PÚBLICA

FECHA: 24/08/2016

LUGAR: SALON DE FIESTAS DEL CLUB BERNARDINO RIVADAVIA, AVENIDA RIVADAVIA 64
RIO PRIMERO -CORDOBA

INFORME DE CIERRE DE LA AUDIENCIA PÚBLICA

Atento a lo establecido en la Resolución AG N° 943-16 de fecha 7 de julio de 2016 (Expte. N° 9435/2016) en la cual el Sr. Administrador General de la Dirección Nacional de Vialidad convoca a la realización de Audiencias Públicas en las ciudades de Río Primero y Arroyito, ambas de la Provincia de Córdoba, con el objeto de informar a la población, organizaciones públicas, privadas y no gubernamentales respecto del Proyecto AUTOPISTA RUTA NACIONAL N° 19 SAN FRANCISCO – CÓRDOBA, TRAMO I: SAN FRANCISCO (PROGRESIVA 01 + 080,80) - CAÑADA JEANMARIE (PROGRESIVA 33 + 500,00), TRAMO II: CAÑADA JEANMARIE (PROGRESIVA 0 + 000,00) ARROYITO (PROGRESIVA 57 +804,66), TRAMO III: ARROYITO-RÍO PRIMERO, SECCIÓN 1: (PROGRESIVA 0 + 596,88) -(PROGRESIVA 30 + 000,00) Y TRAMO III: ARROYITO-RÍO PRIMERO, SECCIÓN 2: PROGRESIVA 30 +000,00 - EMPALME CON RUTA NACIONAL N° 19 ACTUAL (PROGRESIVA 64 + 304,14), PROVINCIA DE CÓRDOBA, y recoger información sobre expectativas, necesidades y aspiraciones de la comunidad, y de acuerdo al Reglamento General de Audiencias Públicas que fuera aprobado por Resolución AG N° 690/05, se informa lo siguiente:



Que siguiendo los lineamientos del Reglamento mencionado, se efectuaron las publicaciones de práctica en el Boletín Oficial de la Nación (fs. 7), en diarios de circulación nacional (fs. 8/11), en diarios de circulación dentro de la Provincia de Córdoba (fs. 12-13) y en un diario local de circulación en la zona del Proyecto (fs. 14-15).

Que también se procedió a invitar a autoridades provinciales e instituciones locales, cuyas copias obran a fs. 19/22.

Teniendo en cuenta lo anteriormente mencionado, se desarrollaron las siguientes actuaciones:

- 1) **Etapas Preparatorias:** Luego de instrumentado el expediente N° 0010308/2016 para la Audiencia Pública a realizarse en la Ciudad de Río Primero, Provincia de Córdoba, en donde se incorporaron todos los antecedentes referidos a ella, se procedió a conformar el Registro de Participantes con las fichas de inscripción previstas. Dicho Registro, junto al proyecto de la obra y al Estudio de Impacto Ambiental Integrado se puso a consideración, entre los días 22 de julio y hasta el día 22 de agosto, de todas aquellas personas físicas o jurídicas, organizaciones no gubernamentales, organismos públicos o privados y autoridades que manifestaran algún interés en el proyecto, a los fines de que pudieran interiorizarse del mismo y brindarles la posibilidad de intervenir de manera más extendida a los que solicitaran participar oralmente de la Audiencia. Además, quien suscribe, en calidad de Instructor Principal de la Consulta y de acuerdo a las facultades conferidas en el artículo 12 del Reglamento General de Audiencias Públicas – Resolución AG N° 690/05, se dispuso el nombramiento de Instructor Alternativo al Ing. Alberto Juan BONANSEA. Las inscripciones que se han recepcionado y que conforman el Registro de Participantes, junto al Estudio de Impacto Ambiental Integrado, se encuentran agregados al citado expediente. Como fin de la Etapa Preparatoria, se elaboró Informe de Cierre de Etapa Preliminar. En el mismo, se consignaron en orden, los nombres de los inscriptos que solicitaron hacer uso de la palabra que resultaron en un total de tres (3).



2) **Audiencia Pública:** Su desarrollo fue el día 24/08/2016 de acuerdo a lo previsto, dando inicio a las 10 hora y 14 minutos, con la Ing. Eusebio quien realizó una aclaración con respecto a la forma en que fue convocada la audiencia pública de acuerdo con el Reglamento General de Audiencias Públicas y la forma en la que se realizaron las inscripciones. Aclara también que los asistentes que no se han inscripto podrán participar luego por escrito. Luego la ing Julieta Eusebio realiza una breve introducción sobre el Proyecto de Autopista Ruta Nacional N°19, incluyendo su inserción a nivel regional, nacional e internacional y la problemática actual. A continuación se da la palabra al Ing. Alberto Bonansea, quien procede a efectuar una descripción de los lineamientos generales del proyecto, incluyendo una breve descripción de los tramos que integran el proyecto de autopista detallando la ubicación de la traza, las localidades que atraviesa cada tramo y las intersecciones y accesos contemplados, así como la distancia prevista entre los retornos. El Ing. Bonansea hace referencia también a los perfiles tipo, al análisis de alternativas efectuada durante la elaboración del proyecto, los distintos tipos de intersección incluidos en el proyecto y hace referencia al hecho de que el proyecto cuenta con la factibilidad hidráulica otorgada por la Secretaria de Recursos Hídricos de la Provincia, quien solicitó realizar verificaciones con los valores que proporcionará el organismo provincial. Luego hace referencia a los aspectos ambientales y sociales contemplados en el proyecto, tales como el análisis de los pasos por las localidades, la consideración de la fragmentación parcelaria en el análisis de alternativas, la forma en que el proyecto impacta en las actividades existentes y las medidas previstas para mitigarlas como el caso de una escuela cercana a la traza. Luego se invita a exponer al Arquitecto Echechuri y a la Licenciada Ferraro, quienes se refieren al Estudio de Impacto Ambiental Integrado, elaborado por la firma consultora a la que representan. Ante la pregunta de uno de los asistentes sobre el momento en que podrá hacer preguntas, la Ing. Eusebio informa que al finalizar las exposiciones se pasará a solicitar las preguntas efectuadas por



escrito. Toma la palabra el Arquitecto Echechuri quien presenta el estudio integrador cuyo objetivo es actualizar información, homogeneizar los contenidos de los estudios realizados para cada uno de los tramos y considerar los impactos a lo largo de todo el proyecto. El arquitecto menciona que tanto el estudio como los ajustes realizados en los instrumentos de gestión ambiental responden a lo establecido en el Manual de Evaluación y Gestión de Obras Viales de la Dirección Nacional de Vialidad y a las políticas operativas del Banco Interamericano de Desarrollo. Luego hace referencia a que el estudio consideró especialmente aquellos temas que fueron de interés en las primeras audiencias públicas realizadas en mayo de 2016. Estos temas fueron, entre otros, los aspectos hidráulicos del proyecto, la forma en que se mantendría la traza de la Ruta Nacional N° 19 actual que se abandona y la situación de una escuela rural cercana a la traza. Luego hace referencia a los impactos ambientales positivos y negativos del proyecto y a las medidas de mitigación previstas en los casos de los impactos negativos. A continuación toma la palabra la licenciada Ferraro quien hace referencia a los problemas hídricos en la zona y como son contemplados en el proyecto, a las expropiaciones que requiere la obra, a los volúmenes de suelo a utilizar y los requerimientos incluidos en el pliego con respecto a los yacimientos a utilizar. Finalmente hace referencia a los proyectos de forestación compensatoria y paisajística incluidos en el pliego de licitación de la obra. A continuación toma la palabra el doctor Ricardo Stoddart quien aclara que una vez concluida la audiencia, los representantes del Servicio Jurídico de la Dirección Nacional de Vialidad estarán a disposición de los asistentes para contestar consultas de específicas de los particulares afectados. A continuación describe el procedimiento de expropiación que lleva adelante Vialidad Nacional de acuerdo a la Ley Nacional de Expropiaciones, que incluye la declaración de utilidad pública, la identificación de los propietarios y la realización de las mensuras, la tasación realizada por el tribunal de tasaciones de la Nación, los convenios de avenimiento o la continuación por la instancia judicial. El Doctor



Stoddart destaca que los precios que utiliza el Tribunal de Tasaciones se vinculan al precio de mercado y menciona que en caso de existir avenimiento, se paga un 10% por sobre el precio estipulado por la tasación. Luego hace referencia a los permisos de ocupación. Finalmente destaca que el Servicio Jurídico quedará en comunicación con los propietarios afectados por todas las consultas que puedan tener.

3) **Consideraciones sobre las exposiciones realizadas durante la Audiencia Pública por los inscriptos en el Registro de Participantes:** luego de la exposición del Dr. Stoddart, se dio lugar a los oradores inscriptos durante la etapa preliminar y que fueron admitidos por esta Instrucción para que expusieran, de quienes se procede a continuación a sintetizar lo expresado, a saber:

- En primer lugar se llama a **Gonzalo Montenegro** quien no expone en ese momento por no encontrarse en la sala.
- Luego se llama a exponer a **Fanny Fratari**, quien no expone por encontrarse en la sala.
- Luego se llama a exponer al señor **Alejandro Bilotti** quien hace uso de la palabra. La ingeniera Eusebio le solicita que se acerque a la mesa para identificar la propiedad a la que hace referencia y la zona que se inunda para poder contestar la pregunta realizada.
- Luego se vuelve a llamar al señor **Gonzalo Montenegro** quien hace uso de la palabra. La ing Julieta Eusebio y el Doctor Stoddart responden sobre el momento en el que se paga el valor de la propiedad una vez firmado el convenio.

Concluidas las exposiciones, se invita a los presentes no inscriptos a manifestarse.

4) **Exposiciones de asistentes a la Audiencia Pública no inscriptos en el Registro de Participantes:**

- Toma intervención la señora **María Cristina Rodríguez**. El licenciado Marcelo Somenson contesta en relación con los Estudios de Impacto



Ambiental y con el proceso de evaluación ambiental. Se le solicita a la señora Rodriguez que deje sus datos postales para poder enviarle el informe que contiene las respuestas por correo.

- A continuación toma la palabra el señor **Victor Cuello**. Luego, en respuesta a las consultas del señor Victor Cuello, interviene la ingeniera Julieta Eusebio, quien hace referencia a los aspectos hidráulicos del proyecto y al respaldo existente por parte de la Secretaría de Recursos Hídricos de la Provincia y luego hace referencia al estado en que se encuentra el proceso de licitación de la obra y la fecha prevista para la apertura de las ofertas. Luego se hace referencia a la traza de la Ruta Nacional N°19 que se abandona.
- Luego interviene el señor **Oscar Buffa** quien hace una pregunta al doctor Stoddart que le responde con respecto al procedimiento de mensura en general y lo invita a acercarse luego a para ver el caso particular.
- Luego interviene la profesora **Gladys Grennat** quien expresa que asiste a la audiencia conjuntamente con un grupo de alumnos de la Escuela Instituto Contardo Ferrini y realiza las preguntas que surgieron a los alumnos a partir del análisis de la documentación del proyecto y de lo expuesto en la audiencia. En respuesta a las consultas realizadas, la ingeniera Julieta Eusebio hace referencia a la forma en que se mantendrá la traza que se abandona, al presupuesto del proyecto, a la documentación disponible en la página Web de la Dirección Nacional de Vialidad y a los sistemas de peaje.
- Luego interviene el señor **Diego Noya** y la ingeniera Julieta Eusebio.
- A continuación interviene nuevamente el **Alejandro Bilotti** y la ingeniera Eusebio aclara que Vialidad Nacional requiere la intervención de Recursos Hídricos de la Provincia para que el proyecto no produzca perjuicios a los propietarios afectados.
- Luego toma la palabra el señor **Andrés Giupponi**. La ingeniera Julieta Eusebio y el Licenciado Marcelo Somenson hacen aclaraciones con



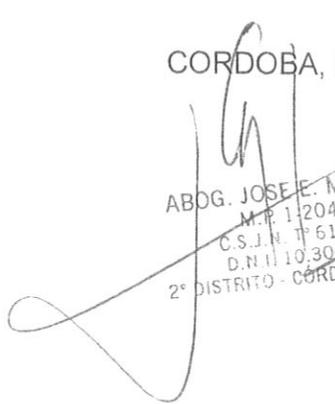
respecto a la forma en que se contemplaron las últimas precipitaciones en el proyecto y al hecho de que en el análisis de alternativas se contempló especialmente evitar lo máximo posible las expropiaciones. Luego interviene el Doctor Stoddart quien acentúa el hecho de que la obra está próxima a adjudicarse.

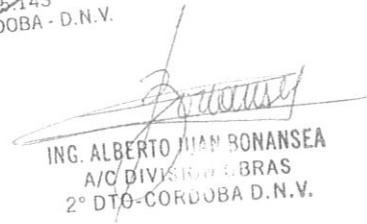
No existiendo otros asistentes que deseen expresarse, la Sra. Presidenta de la Audiencia Pública, Ing. Julieta Eusebio, procede a la lectura del Acta de Audiencia Pública invitando a los presentes a su firma, dando por finalizada la misma a las 12 horas 49 minutos.

Así mismo, en cumplimiento del Reglamento General de Audiencias Públicas, se acompaña a fs. ^{256/286} desgravación completa de la Audiencia Pública.

Resta mencionar que se adjunta en el presente expediente dos fojas con listado de asistentes a la Audiencia Pública en las que consignaron sus datos de contacto. Todas las exposiciones serán analizadas y evaluadas a efectos del Informe Final de la Audiencia Pública.

CORDOBA, 5 DE SEPTIEMBRE DE 2016


ABOG. JOSE E. MARQUEZ
M.P. 120464
C.S.J.N. TP 61 Fº 44
D.N.I. 10.305.143
2º DISTRITO - CORDOBA - D.N.V.


ING. ALBERTO JUAN BONANSEA
A/C DIVISION DE BRAS
2º DTO - CORDOBA D.N.V.


ING. VICTOR D. RIVERO
A/C JEFATURA 2º DISTRITO - CBA.
DELEGADO PROVINCIAL DE VIALIDAD